

FIDEICOMISO DE TURISMO DE LOS CABOS

BANCO SANTANDER MÉXICO, SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO SANTANDER MÉXICO, EN SU CARÁCTER DE FIDUCIARIA DEL FIDEICOMISO IRREVOCABLE DE INVERSIÓN, ADMINISTRACIÓN Y FUENTE DE PAGO PARA EL MUNICIPIO DE LOS CABOS.

ACTA DE LA JUNTA DE PRESENTACIÓN DE PROPOSICIONES Y APERTURA DE PROPUESTAS TÉCNICAS DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO LPA-000000010-008-2024

Para la contratación del **Servicio de Diseño Gráfico de imagen promocional del destino Los Cabos, Baja California Sur.** -----

En Cabo San Lucas, Municipio de Los Cabos, Baja California Sur, México siendo las **11:00 horas** del día **1 de marzo del 2024**, se reunieron en la Sala de Juntas de las oficinas administrativas del Fideicomiso de Turismo de Los Cabos, Banco Santander México, Sociedad Anónima, Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Santander México, en su carácter de Fiduciaria del Fideicomiso Irrevocable de Inversión, Administración y fuente de pago para el Municipio de Los Cabos, ubicadas en Carretera Transpeninsular Kilómetro 4.3, Fracción I, Lote 5, Plaza Providencia, Local 209 – 210, Colonia El Tezal, en Cabo San Lucas, Municipio de Los Cabos, Baja California Sur, los asistentes cuyos nombres y firmas se plasman al final de la presente acta, con el propósito de celebrar la **Junta de Presentación de Proposiciones y Apertura de Propuestas Técnicas** prevista en la Convocatoria y en sus Bases, cuyo número ha quedado descrito al rubro, de conformidad con lo establecido en el artículo 38 fracción IV y 39 fracción III de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Baja California Sur. -----

ANTECEDENTES:

I. De conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Baja California Sur, se realizó el procedimiento para la Licitación Pública Nacional de carácter presencial número **LPA-000000010-008-2024**, relativo a la contratación del **Servicio de Diseño Gráfico de imagen promocional del destino Los Cabos, Baja California Sur.** -----

II. Que con fecha 15 de febrero de 2024, el Fideicomiso de Turismo de Los Cabos, publicó la correspondiente Convocatoria para la contratación del **Servicio de Diseño Gráfico de imagen promocional del destino Los Cabos, Baja California Sur**, en el Sistema *Compranet-BCS*, visible en el *link: http://compranet.bcs.gob.mx*, así como, en el periódico de mayor circulación en el Estado, a efecto de dar cumplimiento con lo establecido en el Artículo 38 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Baja California Sur. -----

III. Que el 23 de febrero de 2024, se llevó a cabo la Junta de Aclaraciones prevista en el artículo 39 fracción II de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Baja California Sur, siendo la fecha límite para adquirir las bases de la licitación ese mismo día, hasta las 18:00 horas. -----

Acto continuo, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 33 y 43 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Baja California Sur; y, el apartado **IV. FORMA Y**

TÉRMINOS DE LOS ACTOS DEL PROCEDIMIENTO, numeral 7. Acto de Presentación y Apertura de Proposiciones, el desahogo de este evento licitatorio, es presidido por el C. **Victor Alejandro Téllez Campi**, en su carácter de Gerente Jurídico del Fideicomiso de Turismo de Los Cabos, actuando como Convocante, haciendo constar que se cuenta con la presencia de los siguientes asistentes: -----

Por parte del Fideicomiso de Turismo de Los Cabos: -----

- C. **Cándida Lizárraga Alvarado** / Gerente de Administración y Finanzas del Fideicomiso de Turismo de Los Cabos F/110602. -----
- C. **Claudia Rubalcava Urias** / Gerente de Marca y Creatividad del Fideicomiso de Turismo de Los Cabos F/110602. -----

Por parte de los Licitantes: -----

- C. **Rubén Sánchez Lizárraga**, en representación de **Marketing Ideas Group, S. de R.L. de C.V.** -----

Asimismo, se pone de manifiesto que, mediante el oficio número **FIGURCA/018/2024** datado el 15 de febrero del año en curso, se solicitó a la Titular de la Contraloría General del Gobierno del Estado de Baja California Sur, que designara a un representante de ese ente fiscalizador, para que se apersonara a este acto, en términos del artículo 44 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Baja California Sur. -----

De manera análoga, se hace constar que el día 27 de febrero de 2024, previo al inicio del presente Acto, se recibió en la residencia oficial de este Fideicomiso, un paquete que contenía las Propuestas Técnica y Económica de la persona física **Paola Lichi Casas**. -----

Consecuentemente, teniendo a la vista dichos sobres, se abrieron y revisaron las carpetas que contenían las Propuesta Técnica de los aludidos concursantes, de las que se advierte que: -----

- La Propuesta Técnica del licitante **Paola Lichi Casas**, se **ACEPTA** para su posterior análisis, evaluación y dictamen de forma **cuantitativa**, es decir, para su verificación a detalle por parte del área técnica de este Fideicomiso; por lo que, las constancias que constituyen los elementos técnicos de su proposición quedan en poder del Fideicomiso de Turismo de Los Cabos. -----
- La Propuesta Técnica del licitante **Marketing Ideas Group, S. de R.L. de C.V.**, se **ACEPTA** para su posterior análisis, evaluación y dictamen de forma **cuantitativa**, es decir, para su verificación a detalle por parte del área técnica de este Fideicomiso; por lo que, las constancias que constituyen los elementos técnicos de su proposición quedan en poder del Fideicomiso de Turismo de Los Cabos. -----

Cabe señalar que el detalle de la revisión **cuantitativa** de dicha documentación se integra a la presente Acta como **Anexo I**. -----

Además, se comunica que quedan a resguardo de este ente público, los sobres cerrados titulados **"PROPUESTA ECONÓMICA"** de los licitantes en cita, hasta el momento de su apertura, -----

haciéndose constar que se encuentran debidamente sellados y firmados por el personal encargado de conducir el presente acto. -----

A continuación, el C. **Víctor Alejandro Téllez Campi**, actuando como Convocante en el presente procedimiento de contratación, manifiesta que, el **Acto del Resultado del Dictamen Técnico de la Evaluación de la documentación de la Propuesta Técnica y Apertura de Propuestas Económicas** para la Licitación Número **LPA-00000010-008-2024**, será el día **5 de marzo de 2024** a las **11:00 horas** en las oficinas administrativas del Fideicomiso de Turismo de Los Cabos, ubicadas en Carretera Transpeninsular Kilómetro 4.3 Fracción I Lote 5, Plaza Providencia, Local 209 – 210, Colonia El Tezal, en Cabo San Lucas, Municipio de Los Cabos, Baja California Sur, México, Código Postal 23454. -----

No habiendo otro punto que tratar, el C. **Víctor Alejandro Téllez Campi**, Gerente Jurídico del Fideicomiso de Turismo de Los Cabos, actuando como Convocante en este procedimiento licitatorio, da por terminado el Acto de Junta de Presentación de Propositiones y Apertura de Propuestas Técnicas, siendo las 11:23 horas del día de su inicio, firmando al margen y al calce las personas que se apersonaron en el domicilio legal de este ente público, previa su lectura y ratificación. Para todos los efectos legales a que haya lugar. -----

POR LA CONVOCANTE



C. Víctor Alejandro Téllez Campi
Gerente Jurídico del
Fideicomiso de Turismo de Los Cabos
F/110602



C. Claudia Rubalcava Urias
Gerente de Marca y Creatividad del
Fideicomiso de Turismo de Los Cabos
F/110602



C. Cándida Lizárraga Alvarado
Gerente de Administración y Finanzas del
Fideicomiso de Turismo de Los Cabos
F/110602

POR LOS LICITANTES



C. Rubén Sánchez Lizárraga
Representante de
Marketing Ideas Group, S. de R.L. de C.V.



FIDEICOMISO DE TURISMO DE LOS CABOS.			
CÉDULA DE EVALUACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS LEGALES Y ADMINISTRATIVOS			
No. DE LICITACIÓN:	LPA-00000010-008-2024		
SERVICIO:	SERVICIO DE DISEÑO GRÁFICO DE IMAGEN PROMOCIONAL DEL DESTINO LOS CABOS, BAJA CALIFORNIA SUR.		
LICITANTE:		Paola Lichi Casas	
		Marketing ideas Group S de R.L de C.V.	
DOCUMENTACIÓN LEGAL Y ADMINISTRATIVA		Presenta / No presenta	
		Presenta / No presenta	
Documento 1)	Comprobante de pago de bases. Copia legible del comprobante de pago, transferencia bancaria o el comprobante mediante el cual haya realizado el pago. Se verificará que el pago haya sido en tiempo y forma, que corresponda al presente procedimiento de licitación, que cumpla con los requisitos señalados en los apartados III numeral 1 y IV numeral 2 de las presentes bases.	x	x
Documento 2)	Anexo V. CONSTANCIA DE MANIFESTACIÓN DE INTERÉS DE PARTICIPACIÓN de la presente licitación.	x	x
Comprobación de la existencia legal del licitante.			
Personas morales, con nacionalidad mexicana.			
Formato para la acreditación de la personalidad jurídica (Anexo I).		N/A	x
Acta constitutiva de la sociedad y en caso de existir reformas y modificaciones, presentar las actas respectivas, señalar los nombres de los socios y su porcentaje de participación en la		N/A	x
Cédula del Registro Federal de Contribuyentes.		N/A	x
Documento que acredite estar al corriente en el cumplimiento de obligaciones fiscales, expedido por autoridad competente. (opinión de cumplimiento emitida por el SAT, IMSS e INFONAVIT).		N/A	x
Identificación oficial vigente. (Cédula Profesional, Pasaporte, credencial para votar expedida por el INE).		N/A	x
Acta de las escrituras públicas en las que le fueron otorgadas las facultades para suscribir las propuestas y celebrar contratos.		N/A	x
Tratándose de persona física con nacionalidad mexicana.			
Copia certificada del acta de nacimiento o, en su caso, carta de naturalización respectiva, expedida por la autoridad competente.		x	N/A
Documentación con la que acredite tener su domicilio legal en el territorio nacional.		x	N/A
Cédula del Registro Federal de Contribuyentes.		x	N/A
Documento que acredite estar al corriente en el cumplimiento de obligaciones fiscales. (opinión de cumplimiento emitida por el SAT, IMSS e INFONAVIT).		x	N/A
Identificación oficial vigente		x	N/A
Documento 4)	Declaración de no encontrarse en los supuestos de los artículos 39 fracción XXV y 61 la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Baja California Sur. Presentar declaración, bajo protesta de decir verdad, de que el licitante no se encuentra en ninguno de los supuestos de los 61 y 39 fracción XXV de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Baja California Sur.	x	x
Documento 5)	No haber sido sancionado o multado por las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal y de los Gobiernos de los Estados. El licitante no se encuentra multado o sancionado por las dependencias, entidades de la Administración Pública y de los Gobiernos de los Estados.	x	x
Documento 6)	Carta compromiso de calidad del servicio contratado. Carta compromiso bajo protesta de decir verdad donde el licitante se compromete a realizar y prestar todos y cada uno de los servicios objeto de la presente licitación conforme a las condiciones y especificaciones de servicio establecidas en el Anexo II, de la presente licitación.	x	x
Documento 7)	Carta compromiso del conocimiento del servicio. Carta compromiso bajo protesta de decir verdad, donde el licitante exprese libremente que tiene conocimiento y experiencia en la prestación de los servicios que se están solicitando, que conoce de las necesidades presentadas por FITURCA.	x	x
Documento 8)	Carta de Integridad. Carta bajo protesta de decir verdad en la que manifieste el licitante que por sí mismo o a través de interpusita persona, se abstendrá de adoptar conductas, para que los miembros del Comité Técnico de FITURCA, induzcan o alteren las evaluaciones de las proposiciones, el resultado del procedimiento, u otros aspectos que otorguen condiciones más ventajosas con relación a los demás licitantes.	x	x
Documento 9)	Carta de aceptación de Convocatoria, Bases y Anexos. Carta de aceptación bajo protesta de decir verdad de tener conocimiento del contenido de las bases y sus anexos.	x	x

Documento 10)	Acreditamiento de la capacidad financiera para la prestación de los servicios. Presentar copia de las declaraciones anuales de impuestos de los ejercicios 2021 y 2022 en las que en conjunto acrediten ingresos del 50% del monto máximo del presupuesto de la presente licitación.	x	x
Documento 11)	Obligaciones Fiscales. Carta bajo protesta de decir verdad de encontrarse al corriente en el cumplimiento de las obligaciones fiscales del licitante.	x	x
Documento 12)	Manifestación bajo protesta de decir verdad de cumplimiento contractual. Carta bajo protesta de decir verdad, de que se encuentran al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones contractuales con dependencias y entidades de Baja California Sur.	x	x
Documento 13)	Constancia de inhabilitación o de no inhabilitación de proveedores y contratistas.	x	x
Documento 14)	Constancia de no sanción o de no existencia de sanción de proveedores y contratistas.	x	x
Documento 15) Documentación para la evaluación de la propuesta técnica:			
Documento A CAPACIDAD DEL LICITANTE	1. EXPERIENCIA Y VINCULACIÓN A LOS SERVICIOS OBJETO DE LA CONTRATACIÓN. 1.1 El licitante deberá presentar su curriculum actualizado, con el que acredite que el giro principal de su actividad o negocio corresponde a servicios de diseño gráfico y esto concuerde con el objeto social de la empresa en el Acta Constitutiva.	x	x
Documento B EXPERIENCIA Y ESPECIALIDAD DEL LICITANTE	1. CAPACIDAD DE LOS RECURSOS HUMANOS.		
	1.1. El licitante deberá presentar la lista de la plantilla propuesta para la cuenta, integrada cuando menos de: un Director de Arte, dos Diseñadores Gráficos Senior y un Diseñador Gráfico.	x	x
	1.2 El licitante deberá presentar curriculum de cada miembro de la plantilla propuesta que compruebe la experiencia del personal en asuntos relacionados con la materia del servicio y carta bajo protesta de decir verdad, que avale la experiencia del personal requerido.	x	x
	1.3 Con el fin de acreditar la experiencia de la plantilla del personal en el equipo de trabajo del Licitante, deberá presentar formatos de alta en el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS), así como copia simple de la última declaración presentada en el Sistema Único de Aportaciones (SUA) del IMSS que acredite que el personal de la plantilla labora actualmente para el licitante.	x	x
	1.4 El licitante deberá presentar cédula profesional de la Licenciatura de Diseño Gráfico del Director de Arte y de los dos Diseñadores Gráficos Senior, que se solicitan en el numeral 1.1.	x	x
	2. EXPERIENCIA Y ESPECIALIDAD EN LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO.		
	2.1 El licitante deberá acreditar experiencia continua en la prestación servicios de diseño gráfico de por lo menos 3 años, mediante la presentación de copia simple de contratos de servicios prestados.	x	x
	3. CUMPLIMIENTO DE CONTRATOS.		
	3.1 El licitante deberá proporcionar cartas de recomendación de los clientes que hayan recibido servicios de diseño gráfico en los tres años previos a la publicación del presente procedimiento de contratación.	x	x
	4. CAPACIDAD EN LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO.		
	4.1. DISEÑO EDITORIAL. El licitante deberá acreditar tener capacidad de realizar diseño editorial con la finalidad de promocionar un destino turístico mediante la presentación de cinco casos de éxito que incluyan 4 ejemplos de materiales diseñados para clientes como son: brochures, flyers, dípticos, trípticos, anuncios para revistas y periódicos, guías de destino, invitaciones, presentaciones y mejoras de imágenes. De igual forma deberá presentar cartas de clientes confirmando la relación del licitante y los diseños elaborados.	x	x
	4.2. DISEÑO DE IDENTIDAD Y MATERIALES CORPORATIVOS. El licitante deberá acreditar tener capacidad para generar material corporativo y diseño de identidad, mediante la presentación de dos casos de éxito de sets de diseño de material corporativo, tales como: logotipos, papelería corporativa, tarjetas de presentación, hojas membretadas, firmas electrónicas, sobres, folders, presentaciones corporativas, boletines, material para uso de correos electrónicos personalizados o masivos y comunicados internos. Presentar cartas de clientes que confirmen que el licitante diseño	x	x
4.3. DISEÑO DIGITAL Y MULTIMEDIA. El licitante deberá presentar ejemplos de diseños gráficos digitales acorde a la imagen promocional del cliente para su uso en invitaciones digitales, material para redes sociales y blogs, banners digitales y programación de piezas digitales.	x	x	
4.4. DISEÑO PUBLICITARIO- PROMOCIÓN Y DIFUSIÓN. El licitante deberá acreditar la experiencia y capacidad de diseño gráfico y adaptar imágenes para su uso en stands/booths para expos, banners, roll ups, carteles y material promocional, lo anterior mediante cartas de satisfacción de clientes a quienes haya se haya llevado a cabo el diseño gráfico y adaptación imágenes, dichas cartas deberán contar con testigos fotográficos.	x	x	

[Handwritten signatures and initials in blue ink]

	<p>4.5. EDICIÓN BÁSICA DE VIDEO E IMÁGENES. El licitante deberá acreditar que cuenta con experiencia en edición o adaptación de imágenes o videos mediante una lista de videos e imágenes que haya editado, así como ejemplos de los mismos en medio de almacenamiento digital (USB). Presentar cartas de clientes que confirmen que el licitante editó o adaptó imágenes y videos a los formatos que le fueron requeridos.</p>	x	x
<p>Documento C PROPUESTA DE TRABAJO PARA LA EJECUCIÓN DEL SERVICIO</p>	<p>PROGRAMA DE TRABAJO. El Licitante deberá presentar en su propuesta técnica el Programa de Trabajo que utilizará para cumplir con las especificaciones técnicas del servicio solicitado, el cual deberá considerar por lo menos las siguientes acciones, de acuerdo con lo establecido en el anexo técnico y deberá integrar un calendario de ejecución durante el período del contrato.</p> <p>1.Diseño editorial. 2.Diseño de identidad y materiales corporativos. 3.Diseño digital y multimedia. 4.Diseño publicitario- promoción y difusión. 5.Edición básica de video e imágenes.</p>	x	x
<p>Documento 16</p>	<p>Propuesta Económica. El Licitante deberá utilizar el formato del Anexo III para la presentación de la propuesta económica la cual deberá desglosar los conceptos que integran el presupuesto, en pesos mexicanos considerando el Impuesto al Valor Agregado. Los gastos y costos administrativos vinculados con el manejo de la cuenta, tales como equipo de oficina, material, telefonía, horas extras, asistencia a juntas, visitas al cliente etc., deberán estar considerados en el precio del servicio, haciendo mención que FITURCA no estará obligado a pagar el costo de ningún servicio que no esté debidamente integrado en el Plan de Trabajo o las modificaciones que estén previamente acordadas y aprobadas por la Gerencia de Marca y Creatividad. Los viáticos y gastos del personal del Licitante Ganador para la realización de las actividades previstas para el cumplimiento del objeto del contrato deberán estar identificados y aprobados por FITURCA, y deberán considerarse en el Plan de Trabajo, para lo cual se acordará una tarifa máxima por día de viáticos.</p>	x	x